

AQUÍ ESTOY.

PERIÓDICO DIARIO

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se suscribe en la librería de D. José Raurer, en la administración, calle Mayor número 26 y en provincias en casa de sus corresponsales.

Sale todos los días menos los lunes.

PRECIOS.
En Lérida 4 rs. al mes.—Fuera 12 trimestre
ANUNCIOS.
A los no suscritores 17 maravedises línea

Lérida 22 de Julio.

Por la dirección general de contabilidad de la Hacienda pública se ha insertado, en la *Gaceta* la relación de las liquidaciones examinadas y aprobadas por la dirección general, del capital que ha resultado á favor de las corporaciones ó establecimientos, por las ventas de sus bienes ejecutadas hasta 2 de octubre de 1858, cuyos extractos se han remitido á la Dirección de la Deuda pública para que espida á su favor inscripciones intransferibles en renta del 3 por 100, á tenor de lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de abril de 1859.

Correo nacional.

—Dice *El Correo de Mallorca*, que de sus noticias acerca de la colocación del cable telegráfico entre las Baleares y la Península, resulta que puestas las señales de amarre en la bahía de Santa Ponza y en la de Alcudia por el Sr. Palet y el ingeniero del contratista Mr. Eugenio Bartholomieu, marchó este á Valencia á fin de hacerse cargo del material para la construcción de la línea terrestre, cuyo trazado está concluido ya en la isla. Habían llegado á Palma alambres, aisladores y aparatos, y se esperaba mayor cantidad en otro buque.

—El general Aleson salió el 8 de Madrid para volver á ponerse al frente del cuarto ejército y distrito. Parece que se detendrá algún tiempo en el campamento que ha organizado á media legua del Ferrol con los regimientos de Cuenca, Príncipe, un batallón del cuarto regimiento de artillería, y el escuadrón de cazadores de Galicia.

—Háase movido tal zambra entre los periódicos absolutistas, se ha armado tal cipizape con motivo de la retractación de Montemolin, que no parece sino que se trata de un hecho que valga la pena de discutirse, de un hecho digno, de un hecho que no mueva á risa y lástima á un tiempo.

Para colmo de desventuras hále dado gana al periódico francés *El Monde* de ocuparse de esta materia, y sobre si es venta ó castillo, sobre si es jaez ó albarda, sobre si la del ex-príncipe es retractación ó renuncia, la caritativa *Esperanza* y el piadoso *Pensamiento* se dirigen cada piropro que es un alabar á Dios.

—Habiéndose disuelto el batallón provincial de quintos en instrucción que tenía la guardia civil en el Pardo, se ha resuelto que marchen los soldados á incorporarse á sus respectivos tercios.

—Respecto á la marcha de algunos españoles á la república dominicana, dice *El Comercio* de Cádiz, que el vapor de S. M. *Velasco* conduce á la isla de Santo Domingo al general americano Sr. Alfau, un jefe de nuestro ejército que va con licencia del gobierno, 65 colonos y algunas piezas de artillería. Nuestro colega añade que ignora el objeto de esta expedición. Aquí no hay propiamente expedición, ni por consiguiente objeto; no hay mas, como indicamos ayer, que haber condescendido al deseo manifestado por el gobierno de la isla de Santo Domingo de que pasasen á su servicio los oficiales españoles, á quienes conviniese aceptar sus ventajosas proposiciones.

—D. Juan de Borbon, que ha creído oportuno tomar por cuenta propia el papel de pretendiente á la Corona de España, sin abandonarlo á pesar de la retractación de su hermano el titulado conde de Montemolin, viene ahora protestando con mucha formalidad contra la intervención de la Reina Isabel II en los asuntos de Nápoles, y reclamando para sí las eventualidades de devolución creadas por la pragmática de Carlos III, en atención á que en Nápoles la ley sálica no está abolida. Ya son felices los napolitanos; la renuncia de D. Juan al trono de las Dos Sicilias es una garantía para la tranquilidad futura de aquel reino.

Hé aquí ahora el texto de la carta que ha recibido el ministro sardo en Londres, firmada por el celeberrimo secretario de D. Juan, sobre dicho asunto:

«Señor ministro: El príncipe D. Juan de Borbon, mi señor há visto con pena que el Gobierno español se haya creído en el deber de intervenir en los asuntos de Italia, dando un extraño giro á la cuestión de los derechos eventuales de los Borbones de España al trono de las Dos-Sicilias.

Esos derechos, que datan de la separación de los dos países, en tiempo de Carlos III, tenían por base el modo de suceder establecido por Felipe V, y aunque el gobierno de Nápoles reconoció á la Reina Isabel, no se ha alterado en nada el orden fundado para la sucesión de la corona de Nápoles, por el cual se efectuó la separación de las dos naciones.

Aun cuando faltasen todos los Borbones de Ná-

poles, los derechos á la corona serian reversibles en la persona del príncipe D. Juan, y nunca en la persona de Isabel de Borbon.

Su alteza me ordena os diga que no quiere absolutamente mezclarse en las cuestiones de Italia, y que estando los derechos de los Borbones de España á la corona de Nápoles tan distantes como los eventuales que el rey Victor Manuel tiene á la Corona de España, solo se toman como pretesto para llevar la perturbacion en los dos paises. Su alteza, además está hoy decidido á hacer su renuncia, si conviene así al orden y á la tranquilidad de Europa.

El príncipe desea que tengais la bondad de elevar su resolusion á conocimiento del gobierno del rey.

Tengó el honor, etc.

M. DE LAZEU.

Londres 29 de junio de 1860.

—Escriben de Valencia, que el 17 á eso del medio dia, comenzó á cubrirse completamente la atmósfera dejándose oír los truenos acompañados de relámpagos por espacio de un largo rato.

Las cuatro de la tarde serian cuando un viento impetuoso comenzó á barrer las nubes, apareciendo algo mas claro el cielo. En seguida descargó una nube de granizo bastante grueso, concluyendo con una lluvia que en muy pocos minutos inundó las calles.

Ignóranse los daños que pueda haber causado en los campos; pero de seguro los habrá causado, atendiendo á la duracion de la nube y á la cantidad de granizo que se desprendió de ella.

Correo extranjero.

La atención se divide entre los asuntos de Oriente y los de Nápoles. Sin estar iniciado en los secretos de la diplomacia, el público comprende perfectamente que por un lado se trata de una cuestion que toca á su fin, y por el otro de una que empieza. Si la segunda interesa, la primera preocupa muy seriamente, pues los asuntos de Nápoles son cosa puramente italiana, mientras que los de Oriente, por mas que se haga por reducir su importancia, por localizarlos, serán siempre en definitiva de un interés europeo, y como tales de una solucion mas complicada, mas difícil é inevitable. Solo una voz se oye de un confin al otro de Europa, aun entre los mas decididos partidarios de Turquía, para proclamar la intervencion de las grandes potencias á favor de los cristianos de Levante.

Esta determinacion es tanto mas indispensable y necesaria, cuanto que la situacion de los cristianos es cada dia mas desesperada, como pueden ver nuestros lectores en el despacho telegráfico que publicamos en otro lugar. Los atentados que denuncia el telégrafo exigen por parte de las potencias europeas una resolusion pronta y eficaz.

—Como el Austria no ha reconocido la anexion de los ducados, y los soberanos legítimos de Parma, Módena y Florencia siguen siendo para ella los antiguos duques, semejante estado trae algunos inconvenientes para las transacciones mercantiles entre los territorios incorporados y las provincias austriacas, puesto que los habitantes de la Emilia ó de la

Toscana, al llegar con un pasaporte sardo á las fronteras anstriacas, se ven imposibilitados de seguir adelante. En virtud de haberse dirigido enérgicas reclamaciones al gabinete de Viena, el Austria ha adoptado un término medio. No queriendo reconocer implícitamente con la aceptacion de los pasaportes sardos la legitimidad de la anexion, ha resuelto, para restablecer las comunicaciones regulares entre la Italia central y el Austria, sin comprometer los derechos reservadas al principio, tomar la disposicion siguiente: «Los naturales de la Emilia ó de la Toscana que se presenten con un pasaporte en regla librado por el último gobierno de dichas provincias, al llegar á la frontera austriaca dejarán en depósito dicho pasaporte, y recibirán una cédula de circulacion que les facultará para recorrer todo el imperio.»

—Segun un periódico de Turin, han sido condenados por los tribunales, desde 26 de junio hasta el 7 de julio, por el delito de negarse á cantar el *Te-Deum*:

«1.º Al vicario arzobispo de Bolonia, condenado el 26 de junio á treinta y seis meses de prision y de multa 2,000 liras; 2.º al obispo de Faenza, condenado el 4 de julio á treinta y seis meses, 4,000 liras; 3.º al obispo de Piazencia, condenado el 7 de julio á catorce meses, 1,500 liras; 4.º al vicario general de Piacenza, condenado á doce meses, 1,500 liras; 5.º á un canónigo de Piacenza, condenado á seis meses, 500 liras; 6.º á otro canónigo, condenado tambien á seis meses, 500 liras; 7.º, á otros seis canónigos, condenados á seis meses, 500 liras; 8.º, el P. Reinaldo Balbiani, por el solo delito de haber recibido una carta confidencial de su hermana, poco adicta al régimen liberal de Cavour, fué condenado á doce meses, 2,000 liras.»

Desde el 26 de junio al 7 de julio, otros eclesiásticos han sido tambien condenados por igual delito á ciento cincuenta y ocho meses, ó sean cuatro mil seiscientos cuarenta dias de prision y al pago de 14,500 liras.

Recuerda además el citado periódico, que en los dias 25 y 26 de mayo último, fueron puestos en la cárcel de Turin cuatro jesuitas, acusados de conspiradores.

Paris, 18 de Julio.—Por el telégrafo se han recibido partes de Nápoles que alcanzan al 17, y por ellos se han sabido de una manera auténtica los hechos que siguen: El dia 15 cierto número de soldados de la guardia real recorrieron armados la ciudad, gritando ¡viva el rey! ¡abajo la constitucion!, causando á su paso mucho alboroto y promoviendo en algunos puntos reyertas con el pueblo. En vista de un suceso tan reprehensible, los ministros se dirigieron á palacio y declararon al rey, que les era imposible continuar al frente de los negocios, si los autores de tan culpables desórdenes no eran castigados con arreglo á la ordenanza. El rey declaró entonces á sus ministros, que aprobaba sus observaciones, que los soldados culpables serian presos y castigados, y dió para esto las órdenes convenientes, que fueron inmediatamente ejecutadas.

—El dia 8 de mayo reventó en Islandia un volcan que hacia 39 años que estaba apagado; pero felizmente no ha causado ahora, segun dicen, los destrozos que en sus anteriores erupciones.

—Se supone que Garibaldi ha invitado al señor Farini, actual ministro del interior en Turin, para que vaya á Sicilia á encargarse de la parte adminis-

trativa de la dictadura en aquella isla.

—La «Obra pia de las escuelas de Oriente» ha habido una suscripcion para socorrer á los cristianos de Siria.

—Algunos periódicos extranjerios suponen al parecer con muy escaso fundamento, que el Sumo Pontífice tiene el proyecto de refugiarse en Baviera si los asuntos de Italia llegasen á complicarse de una manera muy grave ó estallase en Roma alguna insurreccion imponente; pero añaden que no lo pondria por obra sino en el último extremo, y que en este caso dejaría encomendada la direccion de los negocios civiles y religiosos á una junta compuesta de cinco cardenales escogidos.

Messina, 15 de Julio.—Garibaldi se ha reunido con Mélici en Barcelona, con una fuerza de 3,000 hombres. El general Bosco ha salido de la plaza con 4,000 hombres y tres cañones, y se cree que no tardará en haber un choque entre ambas divisiones.

Calais, 17 de Julio.—Esta mañana han desembarcado aquí S. M. la reina madre de España doña María Cristina y su familia, que se dirigen á Paris.

—Se han recibido correspondencias de Beyruth, que alcanzan al día 5 y dan algunas noticias interesantes. Un turco fué muerto por un cristiano á quien habia provocado, y esto bastó para que la poblacion corriese á las armas, y maltratase á los cristianos en las calles, obligando á la autoridad á que mandase decapitar al asesino. La presencia de los buques extranjerios impidió que sobreviniesen mayores desastres; pero la emigracion era enorme; abandonaban el pais millares de maronitas; habia en la ciudad gran número de heridos, y las hermanas de caridad francesa eran las que cuidaban de socorrer á los pobres. El comandante de nuestra estacion naval estaba recorriendo la costa para llevar víveres á los refugiados, y los cristianos de Damasco no se atrevian á salir de sus casas. El canciller de la legacion de Francia desplegaba la mayor energia, y le secundaba eficazmente. «Abd-el Kader» con 1,200 argelinos. Mr. Portalis, hilador francés establecido en el Líbano, habia podido salvar algunas aldeas vecinas dando asilo á 1,800 personas, y rechazando al enemigo. El bajá pretendia negociar la paz, pero las tribus maronitas exigian al resarcimiento de daños.

Variedades.

Mr. Michelet, en su agradable obra titulado *Los Pájaros*, demuestra que sin estos alegres músicos la tierra, invadida por miriadas de insectos imperceptibles seria inhabitable para el hombre. El Dr. Sacc, ex-profesor de Neufchatel, en Suiza, y en la actualidad propietario de Wesserling (alto Rhin), confirma lo dicho por el sabio escritor, llamando la atencion del gobierno sobre los perjuicios que las cosechas deben sufrir este año en la Alsacia, á causa de la falta de pájaros insectívoros.

Apesar del cuidado, dice Mr. Sacc, con que en casi todos los departamentos del norte y del centro protejen á los defensores de nuestros campos, son menos numerosos cada año, y la causa de esta desaparicion se halla en la persecucion encarnizada que se les hace en los departamentos del medio dia. En efecto en Marsella y Tolon, todas las alturas están guarnecidas durante muchos meses de trampas y

armadijos de caza, con los cuales un solo hombre dedicado á esta obra de destruccion, puede matar cada dia ciento ó doscientos pájaros.

Anomalia estraña: mientras que el prefecto del Var autoriza la caza de las aves insectívoras, en el alto Rhin, con sabia prevision, se castiga con multa de 300 francos á toda persona acusada de haber destruido uno de sus nidos. El doctor Turrell secretario de la Junta agrícola de Tolon espera que asi que el Consejo de Estado se ocupe del proyecto de Código rural, dará á conocer la conveniencia de prohibir una caza que es un peligro permanente contra la agricultura de todo el pais.

Amasedera.—El doctor Rabosson, de Burdeos, ha inventado un mecanismo que llena, segun dicen, cuantas condiciones son apetecibles, para preparar las masas del pan, sin necesidad de la intervencion del hombre. La descripcion de este mecanismo es la siguiente:

«El amasador artificial es de la mayor sencillez, y apenas puede dársele el nombre de máquina ó mecanismo: consiste en una simple caja de madera que cierra herméticamente, en la cual se hecha la harina que haya de amasarse con la cantidad de agua y sal suficiente: en esta caja se coloca otra, ó por mejor decir, una armazon cilindrica, formada de arrejados de hierro, cuyo grandor sea solo de una tercera parte del de la caja de madera. Cerrada esta, se la imprime un movimiento de rotacion por medio de una manivela, y al cabo de unos 25 ó 30 minutos de este movimiento giratorio, se encuentran perfectamente amasadas ó reducidas á pasta perfecta setecientas ó mil libras de harina con su agua correspondiente.

El cilindro ó caja de hierro, reemplazando con mucha ventaja los brazos del hombre ó muger que amasa el pan, obra con mayor perfeccion y en menos tiempo, que aquellos, y reduce la harina á pasta, de la que se hace un pan de una calidad superior. La caja puede ser de grandores diversos.»

Seccion comercial.

Mercados de España.

AVILA.—Trigo, á 30 rs. fanega; centeno, 22 id. id, garbanzos, de 100 á 130 id. id.

ALICANTE.—Trigo, de 46 á 50 rs. fanega; cebada, de 130 á 132 rs. cahiz; garbanzos, de 22 á 27 rs. barchilla; arroz á 28 rs. arroba; aceite, de 83 á 84 rs. arroba; vino de 13 á 15 rs. cántora; aguardiente á 26 id. id.

BADAJOS.—Trigo, de 42 á 46 rs. fanega; cebada, de 20 á 24 id. id, centeno, á 24 id. id, habas, á 38 id. id, garbanzos, á 80 rs. arroba; arroz, de 30 á 34 id. id, aceite, de 38 á 60 id. id, vino, de 24 á 30 rs. id. id, aguardiente, de 82 á 140 id. id, vaca, á 50 id. id.

BARCELONA.—Trigo, de 55 á 57 rs. fanega; cebada á 26 id. id, maiz, á 32 id. id, habas, á 43 id. id, garbanzos, de 61 á 98 rs. arroba, arroz, de 103 á 108 id. id, aceite, á 62 id. id.

BALAGUER.—Trigo, á 55 rs. fanega; cebada, á 34 id. id, centeno, á 45 id. id, maiz, á 38 id. id, garbanzos, á 32 rs. arroba; arroz, á 30 id. id, aceite, á 64 id. id, vino, á 8 id. id, aguardiente, á 37 id. id.

carnero, á 2 rs. 24 cs. libra, tocino, á 3 y 60 id. id, paja de trigo, á 3 rs. 50 cs. arroba; paja de cebada, á 2 rs. id. id.

CORUÑA.—Trigo 13 rs. serrado; maiz 10 id. id, arroz de Valencia á 98 rs. quintal; aceite, á 66 y 1/2 rs. arroba; aguardiente, de caña de 45 á 46 rs. pipa; vino á 30 rs. pipa.

GRANADA.—Trigo de 50 á 57 rs. fanega, cebada, de 28 á 32 id. id, maiz, de 44 á 51 id. id, habas, de 37 á 40 id. id, aceite á 68 rs. arroba.

HUESCA.—Trigo, de 19 á 20 rs. fanega; cebada, de 12 á 13 id. id, garbanzos, de 52 á 56 rs. arroba; arroz, de 30 á 32 id. id, aceite de 71 á 72 id. id, vino, de 11 á 12 rs. cántara.

LÉRIDA.—Trigo, á 62 rs. cuartera; cebada, á 32 id. id, centeno, á 60 id. id, maiz, á 36 id. id, habas, á 64 id. id, arroz, á 25 rs. arroba; aceite, á 60 reales arroba; vino, á 8 id. id, aguardiente, de 36 á 40 id. id.

MÁLAGA.—Trigo, de 62 á 64 rs. fanega; cebada, á 32 id. id, maiz, á 48 id. id, garbanzos, á 65 rs. arroba; aceite, á 64 id. id.

SEVILLA.—Trigo, de 44 á 52 rs. fanega; cebada, de 24 á 27 id. id, aceite, á 58 rs. arroba.

TOLEDO.—Trigo, á 35 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 id. id, centeno, á 28 id. id, garbanzos, de 22 á 30 rs. arroba; arroz, de 24 á 28 id. id, aceite, á 71 id. id, vino, á 26 id. id, aguardiente, á 70 id. id, vaca, á 22 c. libra, tocino, á 28 id. id.

VALENCIA.—Trigo, de 240 á 250 rs. cahiz; maiz, de 12 á 12 1/2 reales barchilla; garbanzos, de 28 á 56 rs. arroba; arroz, de 24 á 25 rs. barchilla, aceite de 59 á 60 rs. arroba.

VITORIA.—Trigo, á 41 rs. fanega, cebada, á 28 id. id, maiz, á 34 id. id, garbanzos, á 37 id. id, arroz, á 35 rs. arroba; aguardiente, á 61 id. id, vino, á 28 id. id, vaca, 1 rs. libra, tocino, 2 id. id.

GACETILLA.

En la tarde de ayer nos favoreció el cielo con una abundantísima lluvia que duró cerca dos horas. Indudablemente no habrá satisfecho á los labradores por hallarse en la época de trilla, pero la creemos muy provechosa para refrescar la atmósfera y disminuir los efectos del ardoroso Febo que se ha dejado sentir con estremado rigor en estos últimos días. Creemos también que será favorable para las cosechas de aceite y el vino, caldos que no dejan de tener importancia en este país.

—Un domingo un paleta y su mujer fueron á ver el Museo de Pinturas. A la puerta presentan al conserje la papeleta de entrada.

—Hoy, dijo este, el Museo está abierto al público y no se toman las papeletas.

—¡Qué desgracia! dijo el paleta, á su mujer; mañana nos vamos!

Y se quedaron contemplando con envidiosos ojos los grupos que entraban sin billetes y se alejaron suspirando.

PROBLEMAS. Dadas las dimensiones de un barco que se encuentra en alta mar, el número de millas que hace por hora, y la dirección del viento; determinar la edad de su capitán.

—Conociendo el número de leguas que anda un hombre en un día; averiguar cuanto tiempo emplearían mil hombres en andar el mismo camino.

—Determinar á que hora dan las ocho.

LO QUE SE DEBE Á ESTE SIGLO! Debémosle la pila de volta, la telegrafía eléctrica, la homeopatía, el cloroformo, los ferro-carriles, las conservas, el caucho, la guta percha, el daguerreotipo, el azúcar de remolacha, la galvanoplastia, el gas, las plumas de acero, los seguros sobre la vida, los agios, la California, los fósforos y otros sucesos.

LA BUENA COMPAÑIA. Apólogo oriental.—«Eres ambar? preguntaba un sabio á un pedazo de tierra que habia cogido en un baño y que era muy odorífera. «Me encanta tu perfume.»—«No, dijo el pedazo recogido, no soy mas que vil tierra, pero he habitado algun tiempo con la rosa.»

VAYA UN PUF! Del eclipse se trataba—en una tertulia, y viendo—que el interés aumentaba—por verle en grado estupendo,—dijo doña Aura de Onís—con desden y godo, acento:—«esas cosas en París—se ven á cada momento.»

Partes telegráficas.

Nápoles, 19 de Julio.

El Gobierno ha mandado alejar la Guardia Real, y confiar la guarnición de las fortalezas á la Guardia Nacional.

Paris, 20 de julio.

El *Monitor* anuncia que el emperador ha hecho saber á las potencias la dolorosa impresión que le han causado los sucesos de Siria, invitándolas á tomar de comun acuerdo las medidas que las circunstancias exigen.

Madrid, 20 de julio.

La *Correspondencia de España* dice que será nombrado director de Consumos el señor Gener, y de Rentas Estancadas el señor Adano.

La *Gaceta* publica un Real decreto fijando las reglas que habrán de observarse para el ingreso y ascenso de los empleados de Ultramar.

En el bolsín se ha hecho el consolidado á 49'30, y la diferida á 41'05.

Nápoles, 20 de julio.

El ministerio continúa unido.

Paris, 20 de julio.

En Tolon se están haciendo preparativos para la salida de algunos buques transportes.

ULTIMA HORA.—Entre ocho y nueve de la noche de ayer se han fugado tres presos de la cárcel de abajo, rompiendo el techo, y saltando por el tejado. Intimidados los compañeros de calabozo no pudieron dar aviso hasta un momento despues de efectuada la ocasion. Sin embargo gracias á la actividad desplegada por el alcaide y los demas dependientes de la autoridad, uno de los fujitivos fué detenido aun en el tejado, y otro en la plaza inmediata de San Francisco; el tercero no ha podido aun ser habido en los momentos en que escribimos estas lineas.

Por lo no firmado.

El Secretario de la redacción—AGUSTIN M. ALÍO.

E. R.—MANUEL CASTILLO.

LÉRIDA, — IMPRENTA DE D. JOSE RAURET. 1860